



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE GOBIERNO
Y GESTIÓN PÚBLICA

**DESERCIÓN ESCOLAR EN LA REGIÓN METROPOLITANA, VALPARAÍSO Y
COQUIMBO.
ANÁLISIS DE CIFRAS Y FACTORES EN LOS AÑOS 2020 Y 2021.**

Alumna: Salomé Siria Aedo Grimaldi
Profesor Seminario de Grado: Mauricio Espinosa Cerpa

Trabajo para optar al Grado de Licenciada en Gobierno y Gestión Pública.

SANTIAGO, 2022

AGRADECIMIENTOS

Todo el trabajo realizado fue gracias al apoyo incondicional de muchas personas importantes en vida, que están presente en mi día a día ayudándome a crecer tanto en lo personal, como en lo laboral, sumando experiencias, risas, aprendizajes, entre muchas otras cosas.

Le agradezco primeramente a mi madre, que es el pilar y apoyo fundamental en mi vida, la mujer que siempre me motiva a superar todos mis objetivos y está ahí para celebrarlos.

Le agradezco también a mi abuelita, que si bien, ya no está conmigo para verme cerrar este proceso, fue la primera persona que me habló de la importancia que tienen los estudios y asimismo el motor principal para motivarme a estudiar una carrera universitaria.

Y por último, agradecer a mi profesor guía por su disponibilidad y tiempo para acompañarme en este proceso.

Salomé Siria Aedo Grimaldi.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
--------------------	---

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
OBJETIVOS.....	8
JUSTIFICACIÓN.....	9

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO.....	11
MARCO METODOLÓGICO.....	16
TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	18

CAPÍTULO III

DINÁMICA DESERCIÓN ESCOLAR.....	20
REGIÓN DE COQUIMBO.....	24
REGIÓN DE VALPARAÍSO.....	28
REGIÓN METROPOLITANA.....	32
FACTORES DESERCIÓN ESCOLAR.....	38
INSTITUCIONES Y MEDIDAS.....	43

CAPÍTULO IV

CONCLUSIÓN.....	56
REFERENCIAS.....	59

INTRODUCCIÓN

Abandonar el establecimiento educacional en la enseñanza básica y/o media puede tener repercusiones en el aprendizaje y desarrollo de cada persona, por tanto, como sostiene la División Educacional General (DEG) (2020), fomentar la continuidad de las trayectorias escolares es un desafío vinculado con la justicia social y la equidad de las oportunidades educativas.

Es por tal motivo que la presente investigación pretende dar luces de este fenómeno en Chile, analizando tres regiones escogidas por la autora, con el propósito de conocer cuál es la realidad actual de la deserción escolar, en un período marcado por una crisis sanitaria, social, económica, la cual se comprende entre el año 2020 y 2021.

Se comenzará por el capítulo I: planteamiento y formulación del problema, para dar paso a los objetivos, entregando una justificación para posteriormente desarrollar en el capítulo II el marco teórico. De esta forma, se pretende continuar con el marco metodológico y la tabla de operacionalización de variables la cual engloba conceptos claves mencionados en el marco teórico. Para proseguir, se dará paso al capítulo III donde se identificará la dinámica del proceso de la deserción escolar dividido en regiones, entregando una síntesis y análisis de las tres, Por otro lado, se continuará con un análisis de los factores que conducen a la deserción escolar, para finalmente conocer las instituciones y medidas creadas que puedan solventar esta problemática. De esta manera, tras lo investigado, se concluye en el capítulo IV acerca de los factores más relevantes al momento de desertar y se entregan ideas en cuanto a la reducción de la deserción escolar, mencionando también las instituciones inspiradoras de esta investigación. Finalmente, se plasman las referencias respecto al tema escogido.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La deserción escolar en Chile, es una problemática que se viene dando desde muy temprana edad, pero más frecuentemente en la enseñanza media, afectando así las oportunidades laborales y sociales del niño y/o joven que deserta de la educación escolar.

Conforme a La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) (2017) a pesar de todos los esfuerzos realizados por el Estado chileno en distintos programas enfocados en la retención escolar, los datos oficiales reflejan que aún existe una porción de la población escolar que no completa la trayectoria educacional obligatoria de 12 años. Al año 2017 en Chile existía un universo de 4.9 millones mayores de 18 años que no habían completado la educación obligatoria, proporcionado a un 11% de ellos al tramo de los 18 a los 32 años y un 54% al tramo de edad de 33 a los 64 años.

Según el Ministerio de Educación *“La deserción escolar es un fenómeno social que afecta no sólo al individuo, sino también a todo el contexto sociocultural y educacional de la familia. Particularmente, cuando se concibe a la educación como un medio de transformación social, el problema de la deserción puede apreciarse en toda su magnitud, pues los estudiantes que más tienden a desertar son precisamente aquellos para los que la educación puede presentar un medio liberador, tanto en el ámbito intelectual como material”* (Mineduc, 2004).

Como se mencionó en la cita anterior, es preocupante que los estudiantes que más desertan son aquellos que más necesitan de esta educación, debido que pertenecen a los sectores de bajos ingresos y sin ellos solo tienen la oportunidad de optar a trabajos informales, inestables y casi siempre poco remunerados.

Según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN, 2014) en el informe *“Factores asociados a la deserción escolar en Chile”* la mantención de los adolescentes en el sistema educativo es un aspecto fundamental a lograr a través de políticas educativas ya que diversos son los estudios que muestran una

correlación directamente proporcional entre mayor escolaridad y mayor bienestar futuro, expresado en aspectos tales como el aumento del capital cultural y social, el acceso a una mayor y mejor oferta laboral, además de una mayor productividad, elementos que se reflejan, a su vez, en mayores ingresos. Asimismo, se ha mostrado que los niños, niñas y adolescentes que no se encuentran en el sistema educativo tienden a estar expuestos a mayores riesgos y vulnerabilidades.

Según la ley 19.876 del 2003 inciso N°10 artículo 19 “La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población. En el caso de la educación media este sistema, en conformidad a la ley, se extenderá hasta cumplir los 21 años de edad” (BCN,2003).

La situación en cuestión, conduce a que según esta ley la educación básica y media es obligatoria y el Estado debe velar porque esta condición se cumpla, entonces, qué está ocurriendo y porque los niños desertan de la educación básica y media ¿Cuáles son los factores por los cuales están desertando de éste?.

Según la Ley General de Educación N° 20.370 del 2009 artículo N°3, el Estado deberá inclinarse al objetivo de erradicar cualquier tipo de discriminación que dificulte en la formación y participación de los/as estudiantes y deberá facilitar la incorporación de estudiantes con necesidades especiales en su proceso de educación (BCN,2019).

Según Ayuda Mineduc (sf), es importante enmarcar los deberes que el Estado asume con la Ley N° 20.370. Es por ello que se detallarán a continuación.

- Promover la educación parvularia y garantizar el acceso gratuito y el financiamiento fiscal para el primer y segundo nivel de transición (Pre kínder y kínder).

- La educación básica y media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población.
- Resguardar los derechos de los padres y alumnos, cualquiera sea la dependencia del establecimiento que elijan.
- Promover políticas educacionales que reconozcan y fortalezcan las culturas originarias.
- Propender a asegurar la calidad de la educación.
- Velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Durante este proceso pandémico Covid-19 que se ha dado entre el año 2020 y 2021, el tema de la deserción escolar se ha visto incrementado a nivel general. Como menciona Santos, H. (2009) en su texto “Dinámica de la Deserción en Chile” entre estos factores se pueden encontrar; Un bajo nivel de escolaridad del jefe de hogar, no vivir con la madre, tener bajos ingresos per cápita y una menor cobertura de educación media en la comuna, entre otros.

Como se menciona en el párrafo anterior, la deserción escolar se ha visto en aumento en dicho periodo pandémico, según Córdova E, (2022) el Centro de Estudios Mineduc (CEM) detalló que fueron 50.529 alumnos que en el año 2021 estaban inscritos en un establecimiento educacional y que en el año 2022 no se matricularon, esto se traduce en un incremento de la cifra en un 24% respecto al año 2019, previo al contexto pandemia Covid-19. Además, el mismo organismo hace mención que entre el año 2004 y 2021, 227.000 estudiantes entre 5 y 24 años desertaron del sistema escolar, lo que apunta a que la problemática de la deserción escolar es un problema expansivo debido a que al pasar los años, las cifras siguen aumentando.

De acuerdo con Bustos, A (2020) la deserción escolar empobrece la cultura y el nivel educativo de la sociedad, haciéndola de muchas formas más vulnerable. Debido a que el aparato educativo formal conforma mucho más que una forma de

incorporar al estudiante conocimientos prácticos o utilizables. Al momento en el que el estudiante abandona el sistema escolar pierde la oportunidad de aprovechar el proceso de socialización temprana, de educación en los valores democráticos, cívicos, morales, los cuales en su adultez pondrá en práctica al momento de vincularse con otras personas. Asimismo se suma la interrupción del proceso educativo profesional, el cual ofrece una posibilidad de superación para el individuo, viéndose éste obligado a ejercer labores menos rentables, más sacrificadas o incluso ilegales, puesto que carece de herramientas más complejas para ser útil a la sociedad de otros modos.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La situación en cuestión, conduce a que la deserción escolar haya ido en aumento a pesar de las leyes y políticas públicas que se han creado para abordar la problemática.

La deserción escolar es un problema educativo que repercute directamente en el desarrollo del país se considera que las personas con menor nivel educativo son aquellas pertenecientes a las clases sociales más bajas.

Por tanto, se desea responder a la siguiente pregunta de investigación: **¿Cuáles son aquellas características que explican la deserción escolar en la Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región de Coquimbo ?**

OBJETIVOS

General:

Describir las características de la deserción escolar entre el año 2020 y 2021 en la Región Metropolitana, Valparaíso y Coquimbo.

Específicos:

1. Identificar la dinámica del proceso de la deserción escolar
2. Analizar los factores que conducen a la deserción escolar.
3. Detallar las instituciones y medidas creadas respecto a la deserción escolar.

JUSTIFICACIÓN

Para la presente investigación se pretende averiguar las cifras y factores de la deserción escolar en el modelo social-educacional de la Región Metropolitana, Valparaíso y Coquimbo entre los años 2020 y 2021 ya que, conforme a lo establecido en la Constitución chilena actual, la educación básica y media está garantizada para ser cubierta e igualitaria en todos los sectores de Chile, realizando

un análisis comparativo entre dichas regiones con el fin de conocer su realidad local estudiantil.

Está entendido que la pobreza en sí es multifactorial, es decir, nunca es solo la ausencia de dinero, sino que muchas veces esta pobreza viene de la mano con el poco acompañamiento de referentes que puedan brindar a los niños un círculo de contención en los aspectos más fundamentales para su desarrollo educacional.

En la actualidad, Chile es un país que se encuentra en un escenario social donde según la Ley de educación 20.370, ésta será gratuita y garantizada hasta la educación media, buscando asegurar la igualdad de educación, condición destinada a ser así debido que es un derecho garantizado en la constitución del país. No obstante, la realidad de la situación conduce a que no se ha alcanzado un nivel de igualdad en la educación y participación en algunos sectores de Chile.

“Es deber del Estado propender a asegurar una educación de calidad y procurar que ésta sea impartida a todos, tanto en el ámbito público como en el privado”. Ley 20.370, Art N°6 (BCN,2010).

Por lo que, la importancia de este trabajo de investigación es significativa, ya que da cuenta en cifras de una realidad y problema social-educacional que ha estado latente desde hace muchos años.

Esta investigación tiene como motivación el hecho de que la autora ha trabajado con niños de dicha condición, es por esta razón que se enfoca en esta problemática con intención de profundizar en los factores que conducen a que la población objetivo deserte de la educación escolar. Por otro lado, la elección de estas tres regiones hace referencia a que el conjunto de ellas abarca más del 50% de la cantidad de desertores escolares a nivel país.

El presente estudio pretende entregar información sobre la deserción escolar, el problema educativo, la ley general de educación, entre otros. Por otro lado, aporta al ámbito metodológico fuentes secundarias de recopilación, aporta a las políticas públicas, aporta al gobierno regional ya que cuyo tema sigue avanzando tanto como a nivel regional y a nivel país y, finalmente, aporta en el hecho de conocer los proyectos y/o instituciones que se han creado para solventar esta problemática.

Por todo ello el estudio de esta investigación puede ser una herramienta para estudiantes, trabajadores y todo tipo de público que esté interesado en el área referente a la materia de estudio, ya que el presente trabajo tendrá información relevante para el tema.

En síntesis, esta problemática está causando efectos en el proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes del país. Por tal motivo, es que para el presente estudio es relevante saber el contexto y las implicancias que está generando en la educación del país.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Deserción escolar:

La deserción es un fenómeno que ocurre frecuentemente en los niños y niñas que no se encuentran a gusto en su relación con el espacio educativo. Esto puede causarse por motivos psicológicos, socioculturales, entre otros (CEM, 2020).

Se entenderá por deserción en este escrito de acuerdo al Mineduc (2020), cuando se abandona el sistema educativo, aumentando el distanciamiento entre el estudiante y su establecimiento educacional. Lo anterior por diferentes causas, ya sea factores sociales, individuales, familiares y propios de la escuela.

Según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile “Los establecimientos educacionales son la unidad básica y fundamental del Sistema. Están conformados por sus respectivas comunidades educativas, integradas por estudiantes, padres, apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación y por sus respectivos equipos docentes directivos. Dichos establecimientos contarán con autonomía para la definición y desarrollo de sus proyectos educativos” (BCN,2018).

Establecimientos educacionales:

El establecimiento educacional que es el espacio de intercambio de conocimientos entre docente y alumno, al que asiste el estudiante puede incidir en este quiebre, ya sea por su tamaño y el de la clase, el tipo de relación entre el alumno y profesor, los compañeros y las relaciones sociales deficientes según el Mineduc (2020), contribuyen a un aumento en la deserción escolar, sobre todo en estudiantes de menor nivel socioeconómico, lo cual significa un contexto social desfavorable.

Mayor deserción escolar por ruralidad y pobreza:

Este fenómeno en cuestión según Moreno, D. y Moreno, A. (2005), se da mayoritariamente en los sectores rurales y en los sectores más pobres del país, debido que la gran mayoría de esos niños, niñas y/o jóvenes desertan del sistema escolar para comenzar una vida laboral.

Condiciones que favorecen la deserción:

Como sostienen Moreno, D. y Moreno, A. (2005), este fenómeno de finalizar la relación entre el estudiante y su educación, es el último en una cadena de problema educativo (entendido como la situación que impide lograr objetivos planteados en el ámbito educacional), ya que previo a esto, se estima que el alumno repitió algún curso, por tanto su estadía en el establecimiento educacional se extendió, lo cual generó baja autoestima y probablemente una pérdida de esperanza en la educación, derivando en un bajo desempeño académico y posiblemente en un ausentismo crónico, así como también en el fomento del uso de sustancias ilícitas (CEM, 2020). Se hace mención a la repitencia en el texto debido a que esta causa genera alrededor de un 20 % más de probabilidades que conducen a la deserción escolar.

Como se describió en líneas anteriores, un menor nivel socioeconómico incide en aumentar la deserción escolar puesto que estos estudiantes tienen menor acceso a recursos educativos, sociales, financieros y de salud.

Foco de la investigación, impacto de la pandemia:

Continuando con el foco de esta investigación, se afirma que en la situación actual de Chile, los efectos de la pandemia se plasmaron en la educación, de momento que la modalidad de acceder a ésta cambió en ciertos aspectos ya que se privilegió la educación a distancia. Esto fue dando el pase a clases online, que significa transmitir la sesión educativa a través de un aparato tecnológico (lo que implica poseerlo) junto con el acceso a internet y las aplicaciones necesarias para su ejecución.

No obstante, esto puede dar pase a provocar una mayor deserción escolar ,ya que, existen niñas, niños y/o jóvenes que no pudieron tener acceso a sus clases, debido a no poseer los equipos tecnológicos necesarios. Por otro lado, se ha reconocido que el abandono de la educación se produce a partir de familias vulnerables que toman la decisión de desvincularse del proceso educativo.

Sistema educativo en Chile:

El sistema educativo en Chile, está compuesto por establecimientos municipales, subvencionados y particulares. Conforme a Valladares J y Albornoz P. (2007), los establecimientos municipales y subvencionados son aquellos que se financian principalmente de subsidios que les otorga el Estado, en otras palabras una subvención educacional, a estos (según sea el caso) se le suma aportes del municipio y al segundo, aportes de las familias. Los establecimientos particulares se financian a través de lo que pagan las familias, es decir, por medio del cobro de las matrículas.

De acuerdo con Meckes, L. (2015), la educación pública es el sistema educacional financiado y gestionado por el Estado, con el fin de asegurar el acceso a la educación de toda la población sin ningún tipo de discriminación, con el objetivo de un proyecto país, mediante la formación de futuras generaciones.

Políticas públicas:

Para que el Estado cumpla con el objetivo de financiar y asegurar el acceso a la educación, crea una cadena de procesos gubernamentales las cuales detonan en la creación de una política pública.

Según Tamayo, M (1997) “las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y éste consideran prioritarios. Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia

de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema”(Tamayo,1997). Por otra parte Flores, T., (2009) dice que la no-acción por parte del gobierno también es una forma de hacer políticas públicas.

Como política pública, en Chile se creó en el año 2009 la Ley N° 20.370 la cual en su Art N°1 detalla que “La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio.

Por otro lado, existe la Ley N° 19.876 “Reforma constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media”, la cual fue promulgada en el año 2003, dicha ley tiene como dice su título establecer como una obligación la educación básica y media y además pone como un deber del Estado poder financiar un sistema gratuito para asegurar el acceso de toda la población al sistema educacional.

Finalmente, se hace alusión a la institución responsable de implementar las políticas públicas la cual es el Ministerio de Educación, ente importante en el proceso de llevar a cabo lo planteado por las leyes del país. Respecto a la problemática y el período de tiempo mencionado en la investigación, el Mineduc ha desarrollado algunas iniciativas tales como contar con profesores online, desarrollar tele preguntas, lecturas en familia, entre otras. La implementación de lo anterior, requiere espacios educativos dispuestos y colaborativos entre sí, al igual que padres y/o apoderados involucrados para poder llevar a cabo las iniciativas.

MARCO METODOLÓGICO

El presente trabajo de investigación se caracteriza como descriptivo. Tiene por naturaleza una investigación cualitativa ya que busca estudiar el problema y comprender el fenómeno en su entorno natural gracias a lo escrito y otorgado por autores que hacen referencia al tema de estudio.

El tipo de diseño se caracteriza por ser no experimental debido que la investigación se limita a estudiar los hechos del mismo modo que acontecen en su ambiente natural. Se adquieren los antecedentes de forma directa para posteriormente ser analizados mediante una descripción bibliográfica y análisis documental. Conforme con Dulzaides M, (2004) un análisis documental es una forma de investigación técnica, que conforman un conjunto de operaciones intelectuales, las cuales buscan

describir y representar los documentos de forma unificada para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico-sintético, que, a su vez, incorpora la descripción bibliográfica y general de la fuente.

MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El método es deductivo y el instrumento para obtener la información requerida en el primer objetivo será mediante la recopilación de fuentes bibliográficas e información de estudios sobre el contexto social en el que viven los estudiantes que desertan del sistema escolar, textos y noticias pertinentes del objeto de estudio sobre el contexto pandémico vivido en el periodo 2020-2021, comprendiendo los fenómenos a través de datos narrativos.

En el segundo objetivo, se busca señalar y analizar los factores que conducen a la deserción escolar, mediante informes del CEM, Mineduc, entre otros. Estos factores son diversos y se pretende otorgar el alcance de cada uno.

Algo similar en cuanto a la recolección de datos respecto al objetivo final, no obstante éste pretende detallar instituciones y proyectos creados para solventar la problemática. Por tanto, la fuente de información para todos los objetivos descritos será secundaria.

TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Factores	Indicadores
Accesibilidad a herramientas tecnológicas	Accesibilidad económica	<ul style="list-style-type: none">● Valor de la herramienta tecnológica● Adquisición de tecnología
	Accesibilidad geográfica	<ul style="list-style-type: none">● Cobertura de internet

	Accesibilidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> ● Manejo de herramientas tecnológicas
Deserción escolar	Individual	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausentismo Crónico ● Desempeño académico ● Uso de sustancias ilícitas
	Familiar	<ul style="list-style-type: none"> ● Nivel socioeconómico ● Nivel educativo ● Involucramiento
	Escolares	<ul style="list-style-type: none"> ● Motivación ● Relación con el establecimiento ● Participación
	Contextuales	<ul style="list-style-type: none"> ● Ubicación geográfica ● Contexto sanitario ● Desconexión
	Económicos	<ul style="list-style-type: none"> ● Población ● Circunstancias económicas ● Trabajo remunerado

Políticas públicas	Implementación	<ul style="list-style-type: none">• Leyes• Iniciativas
--------------------	----------------	---

CAPÍTULO III

Identificar la dinámica del proceso de la deserción escolar.

Impacto del Covid-19:

La dinámica se refiere al comportamiento del proceso en la situación escolar (en este caso la deserción) que se estudia en la presente investigación. Conocerlo resulta clave para entender la situación que provoca la deserción escolar en la Región Metropolitana, Coquimbo y Valparaíso. Por tanto, se dará a describir a continuación.

El proceso educacional en los años 2020 y 2021 se podría denominar como un terremoto educativo, debido que en este periodo en nuestro país y a nivel mundial, comenzó a expandirse un virus desconocido que golpeó de forma inconmensurable a las sociedades del mundo.

A principios del 2020, el virus COVID-19 remece el escenario social, económico, político y educacional en Chile, obligando al gobierno a decretar medidas de confinamiento para el control de la pandemia.

Esta nueva forma de convivir con el virus presionó a las autoridades a repensar la funcionalidad de diversas esferas dentro de la sociedad. En el caso de la educación, se ordena el cierre de los establecimientos pre escolares, de básica, media y superior con el fin de reducir los focos de contagio.

Educación vía remota:

En virtud de estas medidas preventivas, se buscaron diferentes opciones para poder continuar con la enseñanza a los alumnos de los diversos niveles. Por ende, se toma como medida la educación vía remota para poder continuar con clases. Ésta, se comienza a realizar mediante diversos softwares de video chat, los cuales permiten la realización de clases a distancia reemplazando así la modalidad presencial.

Es en este punto donde se detecta una problemática en la nueva modalidad, debido a que probablemente existan quienes no puedan acceder a esa forma de enseñanza. Según la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL, 2021) existían 3,7 millones de conexiones a Internet fija a septiembre de 2020, lo que se traduce en que un 58,8% de los hogares en Chile ya cuentan con este servicio. Respecto a septiembre del año 2021 el 67,48% de los hogares del país cuentan con una conexión de internet fija.

Con los datos anteriores se analiza que entre el año 2020 y 2021 hubo un aumento de 8,68% hogares chilenos que cuentan con el servicio de una conexión de internet fija. Conforme a esta información, no todos los alumnos podrían acceder a una modalidad de clases online.

Según el CEM (2021) en su texto “Efectos de la suspensión de clases presenciales en contexto de pandemia por COVID-19” las variables que producen un déficit en el acceso a la formación remota (clases en línea) están compuestas por; problemas en la conexión a internet, escasos espacios para concentración y ambiente de clases, falta de cobertura de red en zonas aisladas y falta de dispositivos tecnológicos.

El tema es de total preocupación puesto que está generando consecuencias en la formación educativa de los niños, niñas y jóvenes del país, desconcertando en gran medida su trayectoria educativa y el desarrollo del aprendizaje de manera integral, mostrando un retroceso en materias de cobertura de educación y avance curricular de los establecimientos educacionales.

Según el Mineduc (2021), los estudiantes de menor nivel socioeconómico se verían aún más afectados por las secuelas de la pandemia en relación con su desempeño educativo, así como también, quienes viven en zonas rurales debido al limitado acceso a internet, o quienes están en un contexto de mayor vulnerabilidad familiar llevándolos a interrumpir su trayectoria educativa.

A nivel país, al año 2020, según el Reporte Regional de La Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2021), existe un total de 11.342 establecimientos escolares funcionando y con matrícula. Estos colegios se dividen en colegios municipales con un total de 4.670 establecimientos , particular subvencionado con un total de 5.575 establecimientos y particular pagado con un total de 626 establecimientos. Siendo los más afectados los alumnos de colegios municipales, perteneciente a los tres quintiles con menores ingresos.

Además, como consecuencia del cierre temporal de las escuelas se podría dar un aumento en la exclusión escolar, una disminución de los dispositivos de apoyo que la escuela entrega para el desarrollo integral de los estudiantes (nutrición, apoyo

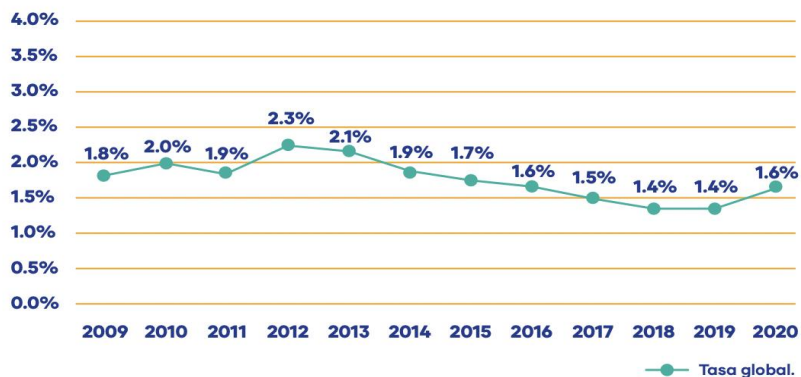
psicológico, bienestar, entre otros) y efectos en la salud mental de estos (Mineduc, 2021).

Dimensión del problema de deserción:

Conforme al DEG (2020), la tasa de incidencia de la deserción escolar en Chile disminuyó entre los años 2012 y 2019, pero se percibe que en el año 2020 hay un aumento de 0,2 puntos porcentuales (la cual se visualiza en un gráfico posterior). Mientras que en el año 2020 hubo 31.737 desertores del sistema escolar, el año 2020 esa cifra llegó a 48.605.

A continuación se presentará un gráfico con la apreciación de la tasa de incidencia entre el año 2009-2020 de la deserción escolar:

Gráfico 1: Tasa global de incidencia 2009-2020



Fuente: Ministerio de Educación, 2020.

Fuente: En base a https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/07/propuestas_desercionescolar.df

El desarrollo de la tasa de deserción refleja que en los periodos en donde las clases presenciales se vieron interrumpidas, se produce un alza en la deserción. A modo de ejemplo, se observa un alza entre el año 2009 y 2010, esta, podría ser atribuida al terremoto de febrero del 2010, igualmente entre los años 2011 y 2012 ocurre un aumento en la tasa de deserción la cual podría ser atribuida a las movilizaciones estudiantiles y paros escolares connotados “Revolución Pingüina” y

como en el caso más reciente, el contexto COVID-19 ocurrido entre el periodo 2019-2020 y hasta la fecha actual.

A continuación, se analizarán las realidades escolares de las regiones escogidas en el presente estudio.

Región de Coquimbo

La región de Coquimbo es una región que según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile cuenta con una extensión territorial de 40 mil 574 kilómetros cuadrados que equivale al 5,4% del territorio chileno.

La región está dividida en 3 provincias: Choapa, Elqui y Limarí y consta de un división territorial de 15 comunas; Combarbalá, Monte Patria, Ovalle, Punitaqui, Río Andacollo, Coquimbo, La Higuera, La Serena, Hurtado, Canela, Illapel, Los Vilos, Salamanca, Paihuano y Vicuña.

Ahora bien, respecto a la educación en esta región, se dará a conocer la siguiente tabla:

Establecimientos educacionales:

Establecimiento	2019	2020	2021
------------------------	-------------	-------------	-------------

Municipal	346	340	337
Particular subvencionado	317	320	320
Particular pagado	38	31	33
Total	701	691	690

Fuente: En base a <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-consulta?id=164321>

Respecto a los establecimientos municipales se refleja que en el año 2019 existían 346 establecimientos, mientras que en el 2020 se redujeron 6, quedando en 340. Disminuyendo 3, dando así un resultado de 337 en el año 2021. Ahora bien, en cuanto a los particular subvencionados, éstos aumentaron en el año 2021, ya que en el primer periodo del trienio, existían 317 y luego en los dos años restantes 320. Lo que sí se redujo en el año 2020 fueron los particulares pagados, ya que desde el 2019 con un total de 38 se pasa al 2020 con 31, posteriormente aumentando a dos más para el 2021.

Por tanto, el total de establecimientos educacionales en los años es de:

- 2019: 701
- 2020: 691
- 2021: 690

De este modo, se refleja que hubo una disminución de establecimientos educacionales entre el año 2019 al 2021, por tanto, hubo un decrecimiento de 11 establecimientos educacionales en la región.

Continuando con la misma línea educativa en la región de Coquimbo, a continuación se da a conocer la tabla respecto a:

Matrículas por establecimiento educacional

Matrícula por establecimiento	2019	2020	2021
Matrícula municipal	48.016	47.908	48.523
Matrícula particular subvencionado	96.984	97.790	99.656
Matrícula particular pagado	12.933	12.627	12.456
Total	157.933	158.325	160.635

Fuente: En base a <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-consulta?id=164319>

En relación con las matrículas municipales se evidencia que en el año 2019 existían 48.016 matrículas, mientras que el 2020 disminuyeron 108 dando así 47.908. Por otra parte, en el año 2021 se vio un aumento de 615 matrículas dando un total de 48.523 matrículas en establecimientos municipales. En cuanto a las de particular subvencionado, existe un aumento en el trienio ya que, en el año 2019 existían 96.984, aumentando 806 en el año 2020, dando un total de 97.790, y en el 2021 hubo un incremento de 1.866 dando así, un total de 99.656.

Ahora bien, las particulares pagadas tuvieron un decrecimiento, ya que en el año 2019 existían 12.933, disminuyendo 306 en el año 2020 dando 12.627 y 171 en el año 2021 resultando así 12.456 matrículas en establecimientos particulares pagados.

Por tanto, el total de matrículas educacionales en los años es de:

- 2019: 157.933
- 2020: 158.325

- 2021: 160.635

De este modo, se refleja que hubo un incremento en los establecimientos educacionales entre el año 2019 al 2021.

De esta manera, luego de haber evidenciado la cantidad de establecimientos educacionales y sus matrículas, se dará a conocer la materia relevante para esta investigación la cual se traduce en:

Desertores escolares

Desertores	2019	2020	2021
Hombre	1.719	690	1.003
Mujer	1.291	440	641
Sin identificar	0	0	1
Total	3.010	1.130	1.645

Fuente: En base a <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-consulta?id=164683>

Con relación a los desertores escolares se evidencia que en el año 2019 desertaron 1.719 hombres, disminuyendo a 690 en el 2020 y aumentando 313 2021 dando un total de 1.003 desertores escolares hombres. Por otro lado, en el año 2019 existían 1.291 desertores escolares mujeres, las cuales disminuyeron 851 dando un total de 440, mostrando un aumento en el año 2021 de 201 dando un resultado de 641. Por

otra parte los sin identificar se mantuvieron en el 2020 y 2021 en 0 y aumentó a 1 en el año 2021.

Por tanto, el total de desertores escolar en los años es de:

- 2019: 3.010
- 2020: 1.130
- 2021: 1.645

Por tanto, hubo un incremento entre el año 2020 y el año 2021.

Región de Valparaíso

Según la BCN (2021), cuenta con una extensión territorial de 16.396 kilómetros cuadrados que equivale al 0,8 % del territorio chileno.

Es bastante importante en Chile debido a poseer la conurbación Valparaíso-Viña del Mar y dos importantes puertos de embarque de diversos tipos de productos chilenos de exportación: Valparaíso y San Antonio. Por último, en la ciudad de Valparaíso se encuentra el Congreso Nacional, la cual es sede del poder legislativo.

Respecto a la educación en la región se presentan los siguientes datos:

Establecimientos educacionales:

Establecimiento	2019	2020	2021
------------------------	-------------	-------------	-------------

Municipal	454	451	396
Particular subvencionado	662	656	654
Particular pagado	101	95	92
Total	1.217	1.202	1.142

Fuente: En base a <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=164321>

Respecto a los establecimientos escolares municipales se refleja que en el año 2019 existían 454, mientras que en el 2020 se redujeron 3 dando un total de 451, en tanto en el año 2021 se vio una baja de 55 dando así un resultado de 396 establecimientos. Ahora bien, en cuanto a los establecimientos particulares subvencionados, éstos disminuyeron en el año 2021, ya que en el primero del trienio, existían 662 y luego en el año 2020 656 y dando un total en el año 2021 de 654.

Los particulares pagados, también se vieron afectados ya que desde el 2019 con un total de 101 establecimientos se pasa al 2020 con 95 y posteriormente 92 para el año 2021.

Por tanto, el total de establecimientos educacionales en los años es de:

- 2019: 1.217
- 2020: 1.202
- 2021: 1.142

De este modo, se refleja que hubo una disminución de establecimientos educacionales entre el año 2019 al 2021, por tanto hubo un decrecimiento de 75 establecimientos educacionales en la región.

Matrículas por establecimiento educacional

Matrícula por establecimiento	2019	2020	2021
Matrícula municipal	117.481	115.240	100.233
Matrícula subvencionada	208.912	211.182	213.998
Matrícula particular pagado	33.126	32.403	30.949
Total	359.519	358.825	345.180

Fuente: En base a <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=164319>

Referente a las matrículas municipales se evidencia que en el año 2019 existían 117.481, mientras que el 2020 disminuyeron 2.241 dando así 115.24, en tanto, en el año 2021 se vio una reducción de 15.007 dando un total de 100.233 matrículas en establecimientos municipales. En cuanto a las matrículas de establecimientos particulares subvencionados, existe un aumento en el trienio ya que, en el año 2019 existían 208.912, aumentando 2.270 en el año 2020, dando un total de 211.182 , y en el año 2021 se refleja un incremento de 2.816 dando así, un total de 213.998 matrículas.

Ahora bien, las matrículas en establecimientos particulares pagados tuvieron un decrecimiento, ya que en el año 2019 existían 33.126, disminuyendo 723 en el año 2020 dando un total de 32.403, en tanto en el año 2021 se refleja un decrecimiento de 1.454 dando un total de 30.949 matrículas.

Por tanto, el total de matrículas educacionales en los años es de:

- 2019: 359.519
- 2020: 358.825
- 2021: 345.180

Concluyendo así que en el año 2021 hubo un decrecimiento en las matrículas con respecto a los años anteriores.

Respecto a los alumnos que dejan el sistema escolar, se traduce a lo siguiente:

Desertores escolares

Desertores	2019	2020	2021
Hombre	5.313	2.294	3.673
Mujer	3.820	1.615	2.457
Sin identificar	0	0	0
Total	9.133	3.909	6.130

Fuente: En base a <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-consulta?id=164683>

Respecto a los desertores escolares se refleja que en el año 2019 desertaron 5.313 hombres, disminuyendo a 2.294 en el 2020 y aumentando 1.379 en el 2021 dando un total de 3.673. Por otro lado, en el año 2019 existían 3.820 y disminuyeron a 1.615 , mostrando un aumento en el año 2021 de 842 dando un total de 2.457. Por otra parte, los sin identificar se mantuvieron en el trienio en 0.

Por tanto, el total de desertores escolar en los años es de:

- 2019: 9.133
- 2020: 3.909
- 2021: 6.130

Concluyendo que la deserción ha sido cambiante, puesto que disminuyó en el año 2020 y volvió a aumentar en el 2021.

Región Metropolitana

Según la BCN (2021), cuenta con una extensión territorial de 15.403 kilómetros cuadrados que equivale al 2,0% del territorio chileno.

Es sede central del Poder Ejecutivo y Judicial, y también consta con una importante proporción de empresas e industrias.

Respecto a la educación, se detalla lo siguiente:

Establecimientos educacionales:

Establecimiento	2019	2020	2021
Municipal	666	631	631
Particular subvencionado	1.870	1.860	1.856

Particular pagado	323	310	310
Total	2.859	2.801	2.797

Fuente: En base a <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-consulta?id=164321>

En relación a los establecimientos municipales se refleja que en el año 2019 existían 666, mientras que en el año 2020 se redujeron 35 dando un total de 631, manteniéndose así en el año 2021. Ahora bien, en cuanto a los particular subvencionados, éstos disminuyeron en el año 2021, ya que en el primero del trienio, existían 1.870 y luego en el año 2020 1.860 y en el año 2021 1.856 establecimientos particulares subvencionados.

Los particulares pagados, también se vieron afectados ya que en el año 2019 existían 323, pasa al 2020 con 310 , y se mantiene en 310 en el año 2021.

Por tanto, el total de establecimientos educacionales en los años es de:

- 2019: 2.859
- 2020: 2.801
- 2021: 2.797

De este modo, se refleja que hubo una disminución de establecimientos educacionales entre el año 2019 al 2021.

Matrículas por establecimiento educacional

Matrícula por establecimiento	2019	2020	2021
Matrícula municipal	335.577	316.612	317.438

Matrícula subvencionada	820.118	816.987	816.979
Matrícula particular pagado	198.274	193.249	188.788
Total	1.353.969	1.326.848	1.323.205

Fuente: En base a <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=164319>

Respecto a las matrículas, en las municipales para el año 2019 se evidencian 335.577, disminuyendo en 18.965 para el siguiente año y el último con 317.48, lo cual quiere decir que aumentaron 826. Las subvencionadas se identifican en el 2019 con 820.118, bajando a 816.987 en el 2020 y a 816.979 en el último año de estudio. Las de particular pagado reflejan en el primer año una cifra de 198.274, mientras que en el 2020 fueron 193.249, reduciéndose esta cifra en 4.461 en el 2020 y finalmente a 188.788 el 2021.

Esto da un total de matrículas en los años:

- 2019: 1.353.969
- 2020: 1.326.848
- 2021: 1.323.205

Por tanto, las matrículas al pasar de estos años en la RM disminuyeron 30.764.

Desertores

Desertores	2019	2020	2021
Hombre	19.423	7.593	11.389
Mujer	14.669	5.661	7.884
Sin identificar	0	0	0

Total	34.092	13.254	19.273
-------	--------	--------	--------

Fuente: En base a <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=164683>

Referido a los desertores, en el 2019 fueron 19.423 hombres, en el 2020 7.593, aumentando a 11.389 el último año del trienio. Por otro lado, las mujeres tuvieron una deserción de 14.669 el primer año, 5.661 el segundo y 7.884 el 2021.

Sin identificar hubo cero deserción, dando un total final de 34.092 en el año 2019, 13.254 el segundo y 19.273 el 2021.

Por tanto, se concluye que los desertores en esta región disminuyeron el año 2020 y aumentaron en el 2021.

Para sintetizar, luego de haber revisado en detalle las cifras de cada región, se detallaran las cifras de desertores escolares y se hará un análisis en porcentaje, de cuánto abarcan estas tres regiones a nivel país:

Desertores escolares a nivel país

Región	2020	2021
Región de Arica y Parinacota	619	965
Región de Tarapacá	845	1.732
Región de Antofagasta	1.437	1.893
Región de Atacama	483	785

Región de Coquimbo	1.130	1.645
Región de Valparaíso	3.909	6.130
Región Metropolitana de Santiago	13.254	19.273
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	1.616	2.269
Región del Maule	1.051	2.338
Región del Ñuble	556	1.016
Región del Biobío	2.083	2.996
Región de la Araucanía	1.545	2.576
Región de los Ríos	710	1.251
Región de los Lagos	1.880	2.756
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	346	561
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	273	419
TOTAL	31.737	48.605

Fuente: En base a: <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-consulta?id=175153>

Por consiguiente la Región de Coquimbo en el año 2020 abarca un 3,6% y en el 2021 un 3,4% del total de la deserción escolar a nivel país. Por otro lado, la Región de Valparaíso en el año 2020 un 12,3% y un 12,6% en el año 2021. Mientras que la Región Metropolitana abarca un 41,8% en el año 2020 y 39,7% en el año 2021, es decir, que estas tres regiones comprenden más del 50% de la deserción escolar en Chile. Igualmente en la tabla anterior se refleja que hubo un aumento en la deserción escolar en el periodo 2020 y 2021.

Dichas cifras anteriormente mencionadas sirven para conocer la realidad estudiantil local de cada región, en cuanto a los establecimientos, matrículas y desertores escolares. Lo que impactó en deserción y cierres de colegios. Con el conocimiento de ello, se puede dar pie a buscar las falencias y/o factores que están incidiendo en que los niños, niñas y/o jóvenes deserten del sistema educacional, para así trabajar en ellas y crear mejoras y/o programas para evitar la deserción y hacer efectivo un aumento en las matrículas.

Análisis de los factores que conducen a la deserción escolar.

Tal como refleja el CEM (2020), existen factores individuales, familiares, escolares y contextuales que se involucran en el desarrollo de la deserción escolar. Por ejemplo, el ausentismo puede ocasionar un bajo desempeño académico y fomentar el uso de sustancias ilícitas. Por tanto, el desempeño, necesidades educativas especiales y actitudes respecto al aprendizaje, explican parte del problema.

A continuación, se detallan los elementos agrupados en cuanto a las causas de la deserción escolar:

- **Factores individuales:** Según el CEM, (2020) el ausentismo crónico es un factor que se liga fuertemente con la deserción escolar, debido a que conduce a un peor desempeño académico y aumenta el riesgo de abuso de sustancias ilícitas y deserción. Dentro de estos factores también influyen los síntomas de ansiedad y depresión, además del poco o nulo interés sobre asignaturas del programa.
- **Factores familiares:** El nivel socioeconómico y educacional de los padres interfieren en la probabilidad de que el estudiante complete su educación secundaria. Al igual que el involucramiento en la educación de sus hijos, lo cual se traduce en una mayor conexión de los padres y la comunidad escolar.

Por otro lado, los problemas familiares también influyen directamente en la decisión de dejar la escuela (Peña J, 2016).

- **Factores escolares:** De acuerdo al CEM (2020), se considera que el tamaño de la clase y del establecimiento educacional al cual asiste el estudiante, podrían incidir en la deserción. Por otra parte, el tipo de relación que se cultiva entre el profesorado y estudiantado, así como entre compañeros, también influye: las relaciones sociales deficientes contribuyen a un aumento en la deserción escolar. Por último, hay evidencia de que la participación de los estudiantes en actividades académicas y extracurriculares favorece la retención escolar.
- **Factores contextuales:** Respecto al contexto sanitario vivido en el país, en marzo del 2020, hubo una suspensión de clases presenciales en su totalidad. Lo anterior se tradujo en una incidencia negativa en la conexión del estudiante con su aprendizaje, sus pares y actividades escolares. Es un vínculo importante según el CEM (2020) para no romper, ya que la desconexión puede derivar en deserción escolar. Por otro lado, un factor contextual también es el cierre de las escuelas, ya que aumenta la probabilidad de que un estudiante abandone el sistema escolar.
- **Factores económicos:** El contexto económico de la población en el cual se encuentra ubicado y reside el estudiante puede incidir a la hora de tomar la decisión de desertar del sistema educacional. Como también, las circunstancias económicas precarias de su grupo familiar. Debido a que esto puede conducir a que el joven estudiante tome la opción de buscar un trabajo remunerado, lo cual sería irreconciliable con permanecer en los estudios. Por otro lado, debido al contexto de la pandemia, la economía puede influir en problemas en cuanto al acceso a internet, escasos espacios y falta de dispositivos tecnológicos.

Por tanto, se concluye que los factores para desertar en la educación son diferentes pero están relacionados entre sí. No obstante, debido al período comprendido en esta investigación, este fenómeno en el año 2020 gracias a la pandemia del COVID-19, tuvo otras implicaciones. Se refleja que la inasistencia física pudo repercutir en el ausentismo crónico y el acceso que cada estudiante tenía a la educación online.

Según el Mineduc (2020) es relevante destacar que la inasistencia física al establecimiento educacional, por ende, a sus clases, es un factor importante que afecta no solo el aprendizaje, sino que también el grado de conexión con los estudiantes afectando la socialización con sus compañeros y comunidad escolar.

En relación con los factores individuales, en ellos se hace mención al ausentismo crónico y el desempeño escolar. Según Sahin, S (2016) existe evidencia de que aquellos estudiantes que tienen un índice de inasistencia alto, muestran un desempeño más deficiente en relación a la asignatura y es un factor que puede desencadenar la deserción escolar y el abuso de sustancias.

Conforme con Córdova, E (2020) el Mineduc hace un advertencia hacia uno de los factores que más inciden en la deserción, el ausentismo escolar, ya que la asistencia promedio nacional entre marzo y septiembre del año 2022 fue del 83% lo que traduce en 5,3 puntos porcentuales menos que en el año 2019. Es importante hacer mención, con respecto a lo mencionado anteriormente, que un 39% de los alumnos matriculados actualmente, presentan una inasistencia grave, menos del 85% entre marzo y septiembre del año 2022.

Como expresa la BCN (2014), la JUNAEB en un estudio denominado “Comprendiendo el fenómeno de la deserción escolar en Chile”, refleja que los jóvenes que expresan consumir drogas a veces o frecuentemente tienen una

exposición de 3,8 veces mayor de desertar que aquellos que nunca o solo una vez reconocen haber consumido. Igualmente la frecuencia de consumo entre los desertores es 4 veces mayor a la que presentan los jóvenes insertos en el sistema educativo. Referente al consumo de alcohol, el estudio acentúa que este es el doble en el caso de los desertores.

Continuando con esta línea, según la BCN (2014), existe una segregación residencial y bolsones de pobreza, por tanto, hay una gran parte de la población que vive en entornos donde se acumulan factores de riesgo comunitario, aumentando el tráfico y consumo de drogas. Lo anterior, se clasifica como variable exógena ya que no es posible de resolver al interior del establecimiento. Por ende, funciona como impulsor en cuanto a conductas como la drogadicción.

Por otro lado, el desarrollo de movilizaciones también ha contribuido al fenómeno estudiado. El CEM (2020) muestra que los establecimientos con mayor cantidad de paros incrementaron la deserción en 3 puntos porcentuales.

Conforme al (DEG, 2020) diversos factores asociados a la deserción escolar fueron intensificados durante la crisis sanitaria, primeramente por la suspensión prolongada de las clases y el confinamiento, debido a que se entorpece el vínculo de los estudiantes con el establecimiento. Por otro lado, los efectos del desgaste económico que se extenderán probablemente por meses o años puede generar una economía inestable en las familias, generando estrés, depresión y angustia entre los estudiantes o la necesidad de trabajar para colaborar con el ingreso familiar, factor que como se mencionó índice en la deserción escolar. Los problemas mencionados afectan a los estudiantes, pero singularmente a quienes viven en contextos vulnerables.

Tanto el CEM y Mineduc, concuerdan con que en cuanto al problema deserción escolar, uno de los factores que más incide es el ausentismo crónico, como consecuencia de otros factores mencionados, como por ejemplo la falta de interés tanto del alumno como de su apoderado hacia el sistema escolar, el rendimiento académico, el factor económico familiar, entre otros.

Según García, S (2022) el ausentismo crónico afecta mayormente a los sectores vulnerables, debido a que en sus casas no cuentan con el capital cultural y las redes que les permitan reparar el daño de faltar al colegio. Ejemplo de ello es que en el sector municipal el ausentismo llega a un 43% y en el sector particular un 25%.

De acuerdo con el CEM, (2020) debido al inminente aumento de la deserción escolar que podría originarse respecto a la pandemia, el Ministerio de Educación implementó medidas de urgencia y de corto plazo expuestas por la Mesa Técnica para la Prevención de la Deserción Escolar.

Instituciones y medidas creadas respecto a la deserción escolar

Con la Ley N° 21.040 denominada “Sistema de Educación Pública” la cual se promulgó en el año 2017, crea el nuevo sistema de educación pública y tiene como objeto “establecer las instituciones que lo componen y regular su funcionamiento, el que abarca a jardines infantiles, escuelas y liceos públicos, los que formarán parte de una nueva institucionalidad, la que dejará progresivamente de ser administrada directamente por los municipios o a través de las Corporaciones Municipales, traspasando el servicio educacional a una nueva entidad estatal, incluyendo sus bienes muebles e inmuebles, recursos financieros y personas asociadas a las prestación del servicio” (BCN, 2019).

Por intermedio de esta ley se crean los Servicios Locales de Educación Pública y la Dirección de Educación Pública. Es gracias a esta ley, la institucionalidad de la nueva educación pública está compuesta por:

Instituciones:

- **Ministerio de Educación:** Según el Mineduc (s/f), el Ministerio de Educación es el órgano del Estado delegado de promover el desarrollo de la educación, por medio de una que sea humanista, democrática, de excelencia y abierta al mundo en todos los niveles de enseñanza.

La misión de este ministerio es garantizar un sistema educativo inclusivo y de calidad que coopere a la formación integral y permanente de las personas y desarrollo del país, a través de la formulación e implementación de

políticas, normas y regulación. Es oficio del ministerio garantizar que la educación en los establecimientos sea gratuita y de calidad, que conceda acceso a toda la población e impulse inclusión social y equidad.

- Dirección de Educación Pública: Depende del Mineduc, y es un servicio público centralizado. Se ubica en Santiago y posee oficinas regionales. Se encarga de la conducción estratégica y coordinación del sistema educativo. La dirige el Director de Educación Pública.
- Servicios Locales de Educación Pública: Según el Mineduc (s/f), son órganos públicos descentralizados, con patrimonio y personalidad jurídica propia. Se encargan de la provisión del servicio público educacional. Sustituyen a las municipalidades o corporación municipal encargada de la educación. Tienen un Director Ejecutivo nombrado por el Presidente de la República, quien dura seis años, con posibilidad de continuidad una sola vez.

El organismo de la Administración del Estado, La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) creada en el año 1964 por la ley N° 15.720, según el Ministerio de Educación (s/f) es el organismo responsable de administrar los recursos del estado dirigidos a los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el sistema educativo.

Para favorecer la retención escolar, La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y el Ministerio de Educación crearon becas y programas para dicho objetivo. A continuación se detallarán algunas de ellas:

- La Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE). Según Ayuda Mineduc (s/f) se crea en el año 2007 con el objetivo principal de favorecer la

permanencia en el establecimiento educacional a los estudiantes de educación media madres, padres, embarazadas y/o participantes del programa Chile Solidario con niveles más altos de vulnerabilidad socioeducativa, con el fin de que realicen los 12 años de escolaridad obligatoria.

Esta beca consiste en un aporte económico de \$206.740 pesos chilenos entregado al año, este pago es dividido en cuatro cuotas pagadas los primeros cinco días del mes respectivo (abril, julio, septiembre y noviembre) a través del Banco Estado. Dicha beca tiene un cupo limitado de estudiantes beneficiados, el cual establece un número máximo de 19.110 becas entregadas cada año.

- El Programa de Apoyo a la Retención Escolar (PARE) es creado por la JUNAEB con el fin de brindar un apoyo psicosocial para contribuir a la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar. Según JUNAEB (s/f) el objetivo del programa es propiciar herramientas psicosociales a estudiantes vulnerables, que generen factores protectores en los estudiantes con riesgo socioeducativo y/o en condición de embarazo, madre o padre con el fin de prevenir la deserción escolar, favorecer la igualdad de oportunidades y generar entornos protectores en los estudiantes que pertenezcan al programa. Este programa está dirigido a estudiantes pertenecientes a establecimientos focalizados, de la región de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía y Magallanes.
- El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es un programa de la JUNAEB, según la JUNAEB (s/f) está enfocado a entregar diariamente desayunos, almuerzos, colaciones y cenas a estudiantes de educación preescolar,

básica y media en condición de vulnerabilidad. Está enfocado en la educación regular, nocturna, de adultos y especial en establecimientos públicos y particulares subvencionados del país. El objetivo de este programa es apoyar la nutrición y facilitar la asistencia a clases de todos los estudiantes para así contribuir a evitar la deserción escolar.

- La Subvención Pro Retención (SPR), según la DIPRES (2011) el programa SPR inicio en el año 2003 por el Ministerio de Educación y consiste en una transferencia hacia los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980 por haber logrado la retención de los alumnos que estén cursando entre ° básico y 4° medio, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario. Se entiende por retención a la permanencia del estudiante como alumno regular del establecimiento educacional.

El objetivo de esta subvención es incentivar a los sostenedores a desarrollar acciones y promover prácticas en sus establecimientos educacionales para lograr retener a los alumnos en el sistema escolar, favorecer su aprendizaje, evitar la repitencia y, a consolidar y favorecer las competencias y conocimientos básicos. Según Ayuda Mineduc (s/f) el estado paga un monto anual que varía entre \$90.000 y \$215.000 pesos chilenos por estudiante acreditado en su matrícula y retención.

- El Programa de Integración Escolar (PIE) es creado por el Mineduc y es una estrategia inclusiva del sistema escolar. Según Ayuda Mineduc este programa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento continuo de la calidad en la educación de los establecimientos educacionales, favoreciendo a la asistencia, la participación y los logros objetivos del aprendizaje académico de cada estudiante, particularmente de aquellos con Necesidades Educativas Especiales.

- Crea Modalidad Educativa de Reingreso (decreto 50), el Mineduc junto a la Subsecretaría de Educación crea esta modalidad de reingreso al sistema educacional en el año 2021. Esta modalidad educativa está enfocada en la reinserción escolar de niños, niñas y jóvenes entre los 12 y 21 años de edad que se encuentren fuera del sistema escolar por más de dos años, el fin de esta es brindarles apoyo pedagógicos, socioemocionales y técnicos con el objetivo de ingresarlos para terminar su trayectoria educativa obligatoria. Esta nueva modalidad tiene un carácter educativo flexible, el cual da opciones para que los estudiantes puedan organizar su empleo con la educación escolar y formación.

Los programas y becas mencionadas tienen como finalidad reducir algunos de los factores que desencadenan que el estudiante deserte del sistema escolar. Según la DIPRES (2018) es importante analizar la complementariedad de estos programas, ya que cada uno de ellos forma parte de este proceso educativo para prevenir la deserción escolar.

En resultado al contexto pandémico ya mencionado anteriormente, el Ministerio de Educación reunió a grupo de trabajo constituido por representantes de fundaciones educativas, académicos, sostenedores, entre otros, para crear propuestas indicadas a fortalecer el vínculo de los estudiantes con el establecimiento y sus familias, para así ayudar y prevenir la deserción escolar.

Con respecto a esto, dicho grupo de trabajo creó una página web con razón a difundir las “buenas prácticas” que crearon, éstas se dividen en cuatro fundamentales, las cuales se detallan a continuación:

- 1) **Fortalecimiento del contacto con los estudiantes:** Como se menciona en citas anteriores es importante mantener la relación entre los estudiantes y el establecimiento escolar debido a que a los estudiantes que les gusta asistir

o tienen una visión positiva hacia sus docentes, tienen menos probabilidad de desertar del sistema escolar. Es por ello, y debido a la pandemia es que se han creado iniciativas para mantener y/o fortalecer dicha relación a través de recursos digitales y remotos. Entre estas iniciativas se encuentran:

- a) “Yo te acompaño, ¿Cómo estás?: Esta iniciativa fue creada por el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Lanco, Región de los Ríos. Dicha propuesta se trata de juntar un equipo social y pedagógico, diseñando un sistema de acompañamiento por el medio telefónico con el fin de acompañar pedagógica y emocionalmente a los estudiantes de Lanco y así hallar necesidades y/o factores de riesgo como la deserción escolar y producir redes de acompañamiento para solventar dichas necesidades.
- b) “Aula Móvil”: Dicha iniciativa fue creada por la escuela “Rosalía Ojeda Sánchez” y el jardín infantil “Los Cisnes” de la comuna de San José de la Mariquina en la Región de los Ríos. En donde gran parte de sus estudiantes viven en sectores donde no existe la conexión de internet para acceder a las clases virtuales.

Por ello nace la propuesta de efectuar clases individuales a domicilio, lo que permitió que tanto el colegio como el jardín atendieran a todos sus estudiantes.

- 2) **Motivación y clases interactivas:** Según el Mineduc (2020) la motivación es crucial y se destaca como un factor individual influyente para reducir la deserción. A causa del contexto pandémico, las clases se vieron afectadas por ciertas limitaciones y es por ello que es relevante incluir la innovación para incentivar la motivación de los estudiantes. Por consiguiente se

destacan las iniciativas que buscan preservar el vínculo de los estudiantes con su proceso educativo. Dichas iniciativas son:

- a) “Telepreguntas”:Esta iniciativa fue creada por el colegio “Espíritu Santo” de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso. El propósito de esta, fue dinamizar las actividades y la interacción entre los estudiantes.

Dicha iniciativa consiste en una actividad virtual, son dos grupos conformados por estudiantes se alternan para hacer preguntas y respuesta con relación al contenido de la clase.

- b) “Profesores Online”: Dicha iniciativa fue creada por el Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Vicuña en la región de Coquimbo. Puesto que dicha comuna tiene un canal televisivo comunitario, nace el proyecto de emplearlo para transmitir clases escolares.

Para ello, profesores de distintas asignaturas grabaron clases para ser emitidas en el canal, las cuales tenían una duración de 30 a 35 minutos .

- 3) **Involucramiento de los apoderados:** involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje conduce a una menor deserción, ya que son actores claves para mantener la relación con el establecimiento y ejercer una función clave en cuanto a evitar el abandono escolar. Por tanto, se destacan dos prácticas según el Mineduc (2020):

- a) “Leer en Familia en Tiempos de Emergencia Sanitaria”: gracias al programa de la fundación CAP: “Aprender en Familia”, se implementó en establecimientos educacionales esta iniciativa debido al

reconocimiento de los cuentos para calmar, otorgar esperanza, avivar la imaginación, sanar y por último crear conversaciones con los niños/as. Así que, la fundación creó cápsulas de videos de cuentos narrados por colaboradores. De esta forma, se incita a los padres o apoderados a leer los cuentos recibidos por los estudiantes. Lo anterior consiste en realizarlo de forma semanal, la que así se van enviando. Primero el equipo de “Aprender en Familia” escoge los títulos y selecciona narradores. Luego se graba un video con cada cuento, a la vez que los encargados narran y arreglan el audio. Finalmente, los audios se mandan vía WhatsApp a cada escuela, quienes los escuchan y difunden a las familias.

- b) “Más que Videollamadas”: Gracias a la sala cuna y jardín infantil “Crucero” de Providencia, se desarrolló la iniciativa, que consiste en comunicarse por Facebook y el sitio web de la institución. Así, se suben videos con canciones, saludos y experiencias y se mandan cada dos semanas actividades para realizar en casa, con materiales que se encuentren ahí. Por otro lado, se hacen videos con familias y educadoras en base a canciones que le agraden a los niños, a la vez que se produce una fluida comunicación por mail. Desde abril del año 2020 se incorporaron videollamadas por Google meet y posteriormente entrevistas individuales con las familias para conocer cada situación. Fue difícil en cuanto al tiempo de cada una y el acceso a los computadores. Así que se acomodaron los horarios y la presencia de los padres fue fundamental como mediadores de sus hijos. Se encuentra evidencia de que el involucramiento y la cercanía de los padres o apoderados en el aprendizaje del alumno puede contribuir a mayores probabilidades de terminar la escuela secundaria (Mineduc, 2020).

4) **Trabajo colaborativo:** Tiene que ver con los factores del sistema escolar ya que mientras mejor entendimiento, mejor relación con los estudiantes. El vínculo con ellos y los docentes es importante, ya que una relación positiva conduce a menor deserción. A la vez que un trabajo colaborativo puede efectuar iniciativas que se conecten de manera más fluida con los estudiantes y detectar lo que les afecta, para tomar acciones. Por tanto, se distinguen estas prácticas, ya que son efectivas para la retroalimentación en cuanto a aprendizajes a distancia y el favorecimiento de la retención estudiantil. El Mineduc (s/f) menciona:

- a) “Radio Escolar Online”: El Liceo Bicentenario “Luisa Rabanal Palma” de Chile Chico, buscó disminuir la dificultad en cuanto a la comunicación con los escolares y la manera de generar vínculo afectivo de los docentes con su trabajo. De esta forma, se creó una radio online escolar, educativa y cultural, que funcionará 24/7. En algunos espacios se efectúan programas en vivo desarrollados por profesores, directivos y participantes de la comunidad escolar, ahí cada uno muestra una hora un programa acorde a su asignatura. La idea es exponer temas globales y reflexivos para que las familias conversen sobre el medioambiente, la vida cotidiana, entre otros. El fin de la radio es comunicacional y afectivo, apoyando temas académicos. Posee bastantes auditores y participación. Por tanto, se ha generado cultura y entretención familiar y a la vez un vínculo del cuerpo docente con la comunidad educativa.

- b) “Aprendiendo Google Classroom entre Pares”: En Santiago, gracias a la Red SIP, se desarrolló esta práctica que buscaba fomentar el uso de las herramientas Google para la educación, sobre todo Google Classroom y Docs, Sheet, entre otros. Así, se preparó a los profesores para saber enfrentar una educación remota. Hubo webinars y

sesiones formativas, se levantaron grupos de estudio, donde cada uno creó una clase de Google Classroom con el fin de comunicarse y resolver dudas, fomentando el aprendizaje. SIP, desarrolló cápsulas de apoyo para docentes. Lo anterior, es fundamental en un equipo de liderazgo. La plataforma requiere de computadores e internet por parte de los docentes, mientras que los estudiantes pueden conectarse por su smartphone. Por último, esta iniciativa ha servido para que el uso de Google Classroom se multiplique en los establecimientos educacionales, permitiendo que los docentes aprendan y quiten sus miedos a utilizar herramientas tecnológicas.

Respecto a los niños que no asistían a un establecimiento educacional debido a la interrupción de clases causada por la pandemia, el Mineduc formó un grupo de expertos con el fin de levantar 15 propuestas para detectar a tiempo la exclusión escolar y brindar instrumentos para fomentar la retención (Mineduc, 2020). La idea es otorgar recomendaciones como garantes del derecho educativo para quienes tienen mayores riesgos de desconexión con el proceso de aprendizaje y que probablemente no se reintegren a clases al momento de ser presenciales.

El objetivo de estas propuestas según el DEG (2020), es asegurar el derecho a la educación de cada estudiante y la retención escolar. Es prioritario el apoyo socioemocional del sistema escolar, ya que puede asegurar continuidad en el desarrollo y aprendizaje.

Las propuestas elaboradas por la mesa de expertos esperan que en su conjunto puedan garantizar trayectorias escolares positivas para todos y cada uno de los estudiantes, reduciendo el abandono escolar y mejorando dimensiones de inclusión y equidad (DEG,2020).

Propuestas del Mineduc según el DEG (2020):

- 1) Campaña para valorar el rol y trabajo actual de directivos, profesores, asistentes y familias: Esta propuesta tiene como objetivo reconocer la labor de los profesores en este arduo proceso pandémico, con el fin de formar motivación para el periodo de clases online.
- 2) Campaña comunicacional para promover trayectorias escolares positivas y prevenir la deserción: Dicha campaña tiene por propósito esparcir la importancia de examinar la trayectoria educacional de cada estudiante. De este modo, ningún estudiante queda oculto tras promedios generales.
- 3) Promover la matriculación de estudiantes sin matrícula en 2020: Conforme al DEG, (2020) la tasa de incidencia de desertores escolares aumentó un 1,4 % en el año 2019 y un 1,6% en el año 2020, es por esto, que esta propuesta tiene como fin informar y recordar sobre los procesos y las oportunidades de la matrícula escolar a los apoderados de aquellos estudiantes no matriculados en el año 2020.
- 4) Dar lineamientos generales que permitan a sostenedores y directivos apoyar a sus docentes en las condiciones excepcionales para la realización de un trabajo a distancia: En otras palabras, el objetivo de esta es garantizar los recursos para mantener a los docentes y profesionales conectados a internet y telefonía móvil para asegurar la conexión a sus clases.
- 5) Facilitar la existencia de condiciones mínimas para acceder a todos los estudiantes: Ésta, tiene como objetivo favorecer a la retención escolar mediante la repartición de alimentos a estudiantes que integran el Programa de Alimentación Escolar (PAE), dicho programa no es postulable y consiste en dar desayuno, almuerzo, colación, onces y cena y según el DEG (2020) ayuda a reducir sus niveles de ausentismo y deserción escolar.

- 6) Extensión del Sistema de Alerta Temprana para todo el sistema educativo: busca otorgar información al establecimiento educacional sobre estudiantes en riesgo de caer en deserción, para que tome medidas preventivas.
- 7) Herramienta para gestionar el vínculo entre los establecimientos escolares y los estudiantes durante la educación a distancia: desea conocer y apoyar a los estudiantes que puedan caer en deserción. Gracias a los reportes, se pueden generar estrategias, monitorear resultados, mejorar la capacidad de conectividad con cada estudiante e involucrar a las familias.
- 8) Indicador de compromiso escolar y estrategias para trabajar en su promoción: pretende averiguar el nivel de compromiso escolar para prevenir la deserción.
- 9) Herramienta para identificar, gestionar y revertir el ausentismo crónico, capacitando a los equipos directivos en su uso y entregando estrategias de acción: se busca identificar quienes padecen de ausentismo crónico, analizando los datos, creando estrategias para enfrentar este problema.
- 10) Revisión de Otros Indicadores de Calidad de la Agencia de la Calidad de Educación asociados al ausentismo: contar con información verídica acerca de la asistencia, para poder distinguir los casos de ausentismo crónico, trabajando en conjunto con el Mineduc y los indicadores de calidad que periódicamente publica la Agencia de la calidad.
- 11) Plataforma de "Buenas prácticas en tiempos de pandemia": Difundir buenas prácticas que fueron exitosas en tanto a sostener a los estudiantes conectados a la modalidad virtual educacional.

- 12) Plan de acompañamiento masivo a sostenedores y equipos directivos: Conducir en el desarrollo de la planificación en ajustes de estrategias para amparar las trayectorias escolares positivas.
- 13) Coordinación de la oferta interministerial al servicio de las comunidades escolares: Administrar y coordinar con diferentes ministerios para favorecer el trabajo colaborativo de varias dificultades que desafían a los estudiantes, sus familias y los establecimientos educacionales.
- 14) Fortalecer y analizar espacios de mejora en programas que abordan la retención escolar: Esta propuesta tiene como fin enlazar programas existentes de retención escolar y crear mejorar que concuerden con los factores de riesgo de la deserción escolar.
- 15) Fortalecer y buscar espacios de mejora en programas que aborden el reingreso de niños, niñas y jóvenes (NNJ) que han salido del sistema escolar: Se busca con esta propuesta, impulsar iniciativas existentes relacionadas a la reinserción escolar, como el Programa de Reinserción Escolar (EPJA) con el fin de que los NNJ finalicen su trayectoria educativa.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIÓN

Factor que más incide en la deserción escolar.

A modo de conclusión, se considera que el factor familiar es el que más incide en la deserción escolar de los estudiantes de educación básica y media es el familiar. ya sea por la baja escolaridad en los padres y/o apoderados, la falta de acompañamiento en el proceso educativo del estudiante, el nivel socioeconómico

de la familia y el entorno geográfico del estudiante lo cual repercute en falta de apoyo y motivación hacia el proceso estudiantil.

De la misma forma, otro factor importante, es el ambiente dentro del establecimiento escolar, como se mencionó anteriormente, la relación que se genera entre el profesor y el estudiante al igual que con sus compañeros es fundamental en el proceso estudiantil. Por otro lado, la falta de actividades académicas extracurriculares desmotivan o hacen que el escolar pierda el interés en este proceso educativo.

Asimismo, todo lo mencionado puede derivar al ausentismo crónico por parte del alumno, siendo otro de los factores que más inciden y está fuertemente ligado con la deserción escolar. Esto tiene consecuencias irreparables en cuanto al aprendizaje y conduce a un deficiente desempeño académico.

Como se menciona en el texto de DEG (2020), se refleja que la tasa de incidencia en la deserción escolar se vio incrementada cada vez que ocurren periodos en los cuales no se puede asistir presencialmente a clases, debido a que esto conduce hacia una desvinculación del alumno/a con su comunidad escolar y entorpeciendo a los establecimientos educacionales la conservación del vínculo con los estudiantes y sus familias.

Lo anterior, se traduce en que la frecuente inasistencia deriva a la desvinculación del estudiante con su comunidad escolar, es por ello que, según esta investigación es importante crear instancias físicas recreativas para el aprendizaje. Por ejemplo, una biblioteca recreativa en los colegios, donde se brinde un espacio para que el estudiante pueda estudiar y tenga acceso a información no disponible en el hogar, y a su vez, que pueda existir un apoyo y acompañamiento en su proceso integral de aprendizaje.

También, crear programas interactivos para brindarles un aprendizaje significativo y con sentido. Por otro lado, desarrollar instancias culturales y recreativas que otorguen herramientas fuera del recinto educacional e involucrar a los apoderados en el aprendizaje.

Es de esta forma, que tras la investigación realizada en este estudio, se ansía que el establecimiento sea un espacio seguro para los niños, niñas y/o jóvenes que viven y nacen en pobreza, devolviéndoles la confianza en ellos mismos mediante un apoyo educacional y contención socioemocional.

Además, se estima pertinente según el presente trabajo la reducción de horas académicas fomentando programas lúdicos de aprendizaje para motivar y retener a los niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar. Y a su vez, que éste tenga una fiscalización respecto a la asistencia a clases y la estructura física del lugar educativo.

Finalmente, se hace mención a dos organizaciones motivadoras del presente estudio respecto a retención y reintegración escolar. Por un lado, la Fundación Amor, que ayuda a los niños, niñas y jóvenes (NNJ) de la población José María Caro, en la comuna de Lo Espejo. Tiene por objetivo ayudar a los niños en su proceso académico, sobre todo en situación de riesgo social. Para ello, se les entregan herramientas para poder continuar su ciclo estudiantil, ya que varios no tienen apoyo en sus casas.

También, aparte de brindarles apoyo en el ámbito educacional, se les otorga contención emocional, lo cual resulta sumamente importante ya que no lo poseen en sus casas. Por último, cabe mencionar que entre lo que esta fundación entrega, se encuentran programas de lectura y escritura, días entretenidos y talleres descubre junto con apoyo escolar.

Asimismo, se reconoce la Fundación Súmate, en la comuna de Estación Central, que tiene por objetivo aportar al bienestar e inclusión social y disminuir la brecha de exclusión educativa. Se enfoca en la reintegración escolar de NNJ para que puedan concluir de manera satisfactoria su trayectoria educativa.

Cuenta con 23 programas de reingreso escolar y acompañamiento educativo, con cuatro escuelas destinadas al reingreso, las cuales tienen una modalidad de dos años en uno y cuenta con programas socioeducativos, entre otros.

Finalmente, se agradece a las fundaciones mencionadas por servir de inspiración en esta investigación, la cual sin dudas pretende motivar a más estudiantes, universitarios y docentes a poder interiorizarse en este tema pertinente sobre la educación chilena.

REFERENCIAS

- Ayuda Mineduc, (s/f). Antecedentes generales PIE. Santiago, Chile.
- Ayuda Mineduc, (s/f). Beca de Apoyo a la Retención Escolar BARE. Santiago, Chile.
- Ayuda Mineduc, (s/f) . Ley General de Educación. Ministerio de Educación. Santiago, Chile.
- Ayuda Mineduc, (s/f). Subvenciones destinadas a los alumnos. Santiago, Chile.

- BCN, (2021). Decreto 50 Crea Modalidad Educativa de Reingreso. Santiago, Chile.
- BCN, (2003). Ley 19876 Reforma constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, Chile.
- BCN, (2010). Ley 20370 Establece la ley general de educación. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, Chile.
- BCN, (2014). Factores asociados a la deserción escolar en Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, Chile.
- BCN, (2018). Nuevo Sistema de Educación Pública. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, Chile.
- BCN, (2019). Ley 21040 Crea el Sistema de Educación Pública. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, Chile.
- BCN, (2021). Reportes Regionales. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, Chile.
- Bustos, A. (2020) Deserción escolar: una realidad a enfrentar más allá de la pandemia. Diario UChile. Sección Educación. Santiago, Chile.
- CEM, (2020). Documento de trabajo. Deserción escolar: diagnóstico y proyección en tiempos de pandemia. Centro de Estudios Mineduc. Santiago, Chile.
- CEM, (2021). Efectos de la suspensión de clases presenciales en contexto de pandemia por COVID-19. Centro de Estudios Mineduc. Santiago, Chile.
- CEM, (2021). Variación de la Matrícula Preliminar 202. Centro de Estudios Mineduc. Santiago, Chile
- CORE, (2021). Efecto pandemia: Más de 21 mil estudiantes dejan el colegio en la RM. Consejo Regional Metropolitana. Santiago, Chile.
- DIPRES, (2018). Resumen ejecutivo evaluación programas gubernamentales (PARE). Santiago, Chile.
- DIPRES, (2011). Resumen ejecutivo evaluación programas gubernamentales (SPR). Santiago, Chile.

- Dulzaides, M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. La Habana, Cuba.
- Flores, T. (2009). Cambio en la Formulación de las Políticas Públicas: Chile 1938-2008. Tesis para optar al grado académico de Doctor en Gobierno y Administración Pública. Universidad Complutense de Madrid-Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Madrid, España.
- Fundación Amor, (2021). Quienes somos. Santiago, Chile.
- García, S. (2022). La urgencia de revertir el ausentismo escolar que afecta a cada vez más niños en Chile. Santiago, Chile.
- Hogar de Cristo, (2022). Fundación Súmate. Santiago, Chile.
- JUNAEB, (s/f). Programa de Alimentación Escolar PAE. Santiago, Chile.
- JUNAEB, (s/f). Programa de Apoyo a la Retención Escolar. Santiago, Chile.
- JUNAEB, (s/f). Quienes somos. Santiago, Chile.
- La Nación, (2022). Mineduc revela inquietante cifra: más de 50.000 mil estudiantes no se matricularon este 2022. Santiago, Chile.
- Mineduc, (2004). Indicadores de la educación en Chile 2003-2004. Ministerio de Educación. Santiago, Chile.
- Mineduc, (2020). Deserción escolar: Factores de Riesgo y Prácticas de Prevención en Tiempos de Pandemia. Ministerio de Educación. Santiago, Chile.
- Mineduc, (2021). Cerca de mil doscientos sesenta estudiantes abandonaron el sistema escolar. Ministerio de Educación. Santiago, Chile.
- Mineduc, (2021). Cifras de deserción escolar 2021: 3.383 alumnos abandonaron sus estudios en el último año en la Región de Valparaíso. Ministerio de Educación. Santiago, Chile.
- Mineduc, (2021). Mineduc entrega cifras de deserción escolar 2021. Ministerio de Educación. Santiago, Chile.
- Mineduc, (s/f). Misión del Ministerio de Educación. Ministerio de Educación. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación, División de Educación General (DEG) (2020). Propuestas Mesa Técnica para la prevención de la Deserción Escolar. Por la

detección oportuna del riesgo de exclusión escolar y la construcción de trayectorias escolares positivas de todos los niños, niñas y jóvenes. Santiago, Chile.

- Moreno, D. y Moreno, A. (2005). *Deserción escolar*. Revista Internacional de Psicología. Instituto de la Familia Guatemala.
- Peña, J., Soto, V., Calderón, U. (2016). La influencia de la familia en la deserción escolar: estudio de caso en estudiantes de secundaria de dos instituciones de las comunas de Padre las Casas y Villarrica, Región de la Araucanía, Chile. Revista mexicana de investigación educativa. Ciudad de México.
- Repositorio Universidad Alberto Hurtado, (2015). ¿Qué entiende por Educación Pública?. Santiago, Chile.
- Sahin, S., Arseven, Z. Kilic, A. (2016). Causes of Student Absenteeism and School Dropouts. International Journal of Instruction.
- Santos, H. (2009). Dinámica de la deserción en Chile.
- SUBTEL, (2021). Conexiones móviles alcanzan los 19,8 millones e internet fijo crece cerca del 8% a septiembre de 2020. Subsecretaría de Telecomunicaciones. Santiago, Chile.
- SUBTEL, (2022). Hogares con acceso a Internet fijo alcanzan el 67% y usuarios aumentan preferencia por redes de alta velocidad. Subsecretaría de Telecomunicaciones. Santiago, Chile.
- Tamayo, Manuel (1997): “El Análisis de las Políticas Públicas”, en Bañón y Carrillo. Madrid, España